

LA CHIRIMIA.

PERIODICO GENERAL.

Este periódico saldrá los viernes de cada semana Vale 10 cts. el no

San José, Enero 24 de 1885.

Se admiten avisos, comunicados y chirimizas á precios módicos.

Rafael Carranza,

EDITOR Y PROPIETARIO.

LA CHIRIMIA.

Está probado que sobra el material para sostener, no una, sino muchas publicaciones en Costa-Rica.

Con sólo las finanzas hemos visto correr páginas de páginas, cuscando el cómo, y el modo de aumentar las rentas del gobierno, á tal extremo que se le propone desorganizar el sistema, y con una prueba de tanteo dejarlo á buenas noches.

¡Malditas finanzas, qué sean tan fáciles en el planteo de los problemas y tan difíciles y peligrosas para ponerlas en práctica!

Todos sabemos perfectamente, y se cae de su peso, que el aguardiente mejorado en su clase y más barato, mataría el contrabando. ¿Pero podría el gobierno hacer este tanteo sin que se le llegara á menoscabar la renta más pingüe?

Para hacer esto, pues, necesitaría tener á la retaguardia otra cosa que le diera igual producto para llenar este déficit.

Y así sucesivamente sucede con toda innovación instantánea é imeditada; la prueba la tenemos en el monopolio del tabaco, el cual no pudo durar largo tiempo sin volver á componer una renta necesaria para el gobierno.

Nosotros nos encontramos por desgracia, podemos decir, en el país de las excepciones donde las bellas teorías no dan la mayor parte de las veces un resultado práctico, sino muy individual, con perjuicio de las rentas nacionales.

Esto se verá más prácticamente en nuestra legislación en el ramo de Hacienda, y remontándose á otras épocas se observaría que continuamos en la inestabilidad de las instituciones que tanto perjudican á la agricultura y al comercio.

Sólo así se explica el porqué no se arregla el sistema rentístico, como en otras partes y se le dá amplia libertad á los monopolios.

Los principios que á este respecto se debaten son efectivamente de acuerdo con las ideas liberales y muy apropiado para llenar no sólo las columnas de un periódico, sino también obras voluminosas, pero que llevadas al terreno de la práctica pueden dar un fiasco y trastornar el orden rentístico establecido para ver un resultado tan espuesto como tardío.

En el n.º 93 de éste periódico, en un remitido y dos sueltos, se hace una larga crítica de los errores ortográficos y gramaticales contenidos en el remitido titulado "Exámenes en Heredia" que circuló en el n.º 92 de este mismo periódico. En obsequio de la justicia hacemos constar que el autor no es responsable de estos errores; que debido á la distancia á que se encontraba, no se le pudo mandar la prueba para su corrección, y por esto vemos escrito: Epigrafe por e; igrafe, cortez por cortés; reprende y amenaza por reprehendiera y amenazara; luminarens literales por luminarens liberales; desarrollaría por desarrollarla; posesión por posición; unida por unido; en las, por en estos; hoy por hay; para quienes esta clase de planteles antipáticos... por á que de quien es tu enemigo, por "para quienes estos planteles son antipáticos... por aquello de... "¿Quién es tu enemigo?" etc." Remisión por premisión; Los exámenes hechos por los mismos maestros es práctica, y por el que los exámenes sean hechos por las mismas maestras, es práctica usada en casi todos los colegios, de internado, de 1.º y 2.º enseñanza y aún en los profesionales, y otros que omitimos por no hacernos muy largos.

L. R.

Comunicados.

Contestacion.

Verdadera lástima nos ha causado la lectura del lacrimoso remitido firmado por un "Mirón" inserto en "El Irazú" n.º 26 de 13 del presente mes, en el que se hacen cargos al autor ó autores del suelto titulado "Cartago" publicado en el periódico n.º 93 porque no se hizo una pequeña alusión al buen comportamiento, aptitud y celo con que el actual Juez

de Hacienda ha cumplido con su deber; y por tratar, no de economía, sino de malestar al individuo que hoy ocupa tal destino.

El estilo adúlón de tal remitido revela desde lejos las tendencias á que aspira su autor; pero, como él mismo dice, confiamos en la rectitud y patriotismo de los S. S. Municipales para que dicten, si les parece, la economía de \$ 25 mensuales que gasta en la persona que sirve el Juzgado de Hacienda Municipal; porque este empleado, atendidas las pocas ocupaciones que tiene, puede servir por los derechos de cartulación y de actuación, á buen seguro de que quedará bien remunerado con el sueldo mensual de \$ 60 ó \$ 70, fuera de lo que que pueda pagarle á un escribiente.

Sabemos por personas que muy de cerca han estado al servicio del referido Juzgado, que éste ha producido en un mes, mas de \$200 no obstante ser los actuales meses bastante escasos de trabajo en razón de estar la mayor parte de las personas de la población ocupadas en sus trabajos de agricultura. ¿A qué pues conduce, tener una persona al servicio de un destino para que lucre y más lucre?

Según U. Sr. "Mirón," todo empleado que ha cumplido sus obligaciones, debe ser por ello felicitado? Célebre ocurrencia! Nosotros lo contrario, creemos que el empleado que bien cumple sus deberes, no hace más que satisfacer á sí propio y cumplir las obligaciones que contrajo al tomar posesión de su destino, para lo cual presta juramento. Buen precedente sentaríamos, que porque Perico cumplió bien sus deberes, en virtud de un juramento que prestó, sea forzoso mañana felicitarle porque satisfizo así mismo. Muy bien Sr. "Mirón" razón hay para decir: "que entre más vive uno, más ve."

En cuanto á que nosotros hayamos querido molestar al actual Juez y no tratar de economía, le hacemos presente al señor "Mirón" que su reputado defendido nos es de todo punto indiferente y que si él quiere decir que es antipático y... se lo diga en su propia cara, (que por cierto la tiene...), sin necesidad de tomar á nadie por pretexto, para decirle lo que quizás sienta.

Escribimos estas mal redactadas líneas porque nos ha incitado ver que haya quien crea que aún vivimos en los tiempos en que la adulación era el puesto de salvación de todo aquel que quería se le conservase en un

puesto público. Por dicha, y á Dios gracias, los tiempos son otros, y los ciudadanos tenemos pleno derecho para reclamar, de quien corresponda, las reformas de utilidad que oportunas nos parezca, sin que para eso SEA NUNCA CESABO ADULAR Á NADIE.

En conclusión rogamos á la Ilustre Municipalidad de este Cantón se sirva atender si las cree de utilidad, las razones aquí expuestas; haciéndole presente, que puede muy bien—por economía—recargar el Juzgado de Hacienda, á una de las Alcaldías que mejor le parezca.

Cartago, 18 de enero de 1885.

Unos Ciudadanos.

Aceras y mas aceras.

Parece increíble que aquí entre nosotros, al componer las calles por el nuevo sistema de macadam, se vea como cosa secundaria el arreglo completo de los aceras. Decimos esto porque con la mira de dejar calles anchas no se ocupan los encargados de la composición de ellas, de que quede algo que no sea la calle polvosa ó embarrealada, de las aceras tan necesarias digamos y casi indispensables, no ya para ornato de la población, sino y principalmente para llenar una necesidad imperiosa que cada cual tiene siquiera para llegar á su casa.

La calle que en la actualidad la Policía está componiendo por el nuevo sistema, situada entre la Plaza Principal, hoy Parque, y la casa que perteneció al Sr. don Leonzo de Vars es trabajo que sólo y exclusivamente,—y eso apesar de estar construido por hombres,—se hace para contento y satisfacción de los animales y vehículos que por ahí pueden pasar lo que es por esa calle casi raro; pero no se tomó en cuenta, ni siquiera por honra de la racionalidad, el barro y demas accesorios que anexos son á semejante sistema, que podría llamarse, sin exageración, quita-aceras.

En efecto, la acera del lado derecho, tomado de norte á sur no permite paso sino á una persona; ¿que significa esto? ¿Acaso la señora Policía quiere indirectamente y por ese medio, prohibir las parejas? Lo ignoramos, pero el hecho existe. Del lado izquierdo de la calle, si se exceptúan unas pocas varas, no hay paso por acera. Por qué, pues, tanto rigor? Todo el mundo habla de esto, y nada se pide ni se hace. Nosotros, en obsequio y por recomendación tácita de todos suplicamos á la Policía y le pedimos que queramos aceras, aceras y más aceras.

Enero 24 de 1885.

BAYARDO.

Puntarenas, enero 20 de 1885.

Sr. editor de "La Chirimía"

En un suelto de su popular periódico se dijo que el señor Anomalías se había sepa-

rado de la Judicatura de Turnesco, por asuntos religiosos. Tal vez los asuntos de conciencia ejercieron alguna influencia, porque el peso que lleva Anomalías sobre sus hombros, lo tiene jorobado y cabizbajo; pero la causa principal de la separación fué otra.

Yo acariciaba la idea de hacer un buen negocio en esta costa y revelé el plan á un turnesco, creyendo que guardaba la reserva. El infidente se puso de acuerdo con Anomalías, y éste, en unión de la Gran Bestia (saturina), inmediatamente se puso en marcha para obtener la ganancia que yo buscaba. Los célebres viajeros desembarcaron primero en Agujas y encontraron.....caracoles; se dirigieron luego á Mantas y en seguida á la Herradura y otros lugares, y siempre el mismo hallazgo, caracoles.

La Gran Bestia, creyendo que los habían engañado, tuvo la inspiración de cazar unos *chanchos* de monte, para llevar algún trofeo, y en efecto, *cazó* dos; pero otra bestia de mejor olfato quitó la presa á los cazadores y éstos regresaron con cajas destempladas.

El infidente excitó la ambición de Anomalías; Anomalías y la Gran Bestia creyeron enriquecerse con la posesión de mi secreto; y todo esto motivó el viaje.

Esto que parece cuento es verdad, y por eso quiero que "La Chirimía" la haga rodar por los cuatro vientos.

Suyo

Thomas Guanguachan.

Días ha que hemos observado un peligroso agujero en el Hotel.... Se encuentra en el entresuelo del salón que sirve para juegos y tertulia.

El que figura como dueño del Hotel, se dirige al dueño del edificio y éste á su vez se muestra indiferente y mientras éstos conversan y consultan, y van y vienen, el agujero continúa amenazando á los comensales y contertulanos. Fácil es que uno se rompa el *bautismo* ó se fracture una pierna, y antes de que la desgracia ocurra se nos ocurre preguntar ¿quién es el responsable del daño? Si nosotros caemos en el garlito y luego en la cama ¿á quién nos dirigimos?

Como somos legos en asuntos judiciales por decir, legos en toda materia, queremos saber con tiempo si nuestra reclamación la dirigimos contra el dueño del edificio ó contra el dueño del Hotel. En todo caso apurado es citado D. Juan Fernández; pero el mundo entero sabe que mandar un reclamante á casa de Juan Fernández es lo mismo que no darle dirección. Hay más aún: que en caso de muerte la acción no puede establecerla el muerto y los herederos de este se verían expuestos á perder la acción por asuntos de personería.

El Sr. Público ha expedido importantes circulares que se han insertado en "La Chirimía" y hemos creído y creemos que él puede resolver el asunto y dictar algunas otras me-

didias referentes á los Hoteles porque á decir verdad, estos establecimientos se han tomado algunas libertades, que merecen la censura general.

El buen agujero y el mal café; el buen precio y el mal servicio, necesitan censura ó reglamento.

H. L. H.

Mas aca

Imitacion de "Mas allá."

Estoy loco, loco, loco,
Como un Orlando Furioso:
Es que tengo miedo al *coco*,
Y el raposo y el raposo
¡Ay! se acerca mas acá.

Aquí cerca, cerca, cerca
Su nariz descomunal
Por mi desgracia miré
En su careta pazuercas:
Percance fatal, fatal;
Y al punto me persigné.

Es horrible, horrible, horrible
Ese fantasma que miro:
¡Ay que horror! no hay valor,
Sostenerme es imposible,
No, respiro, no respiro,
Socorredme por favor.

Pongo en firme, en firme, en firme
Sobre la tierra mi planta
Y se me escurre... y se va:
Sin querer siquiera oírme
Se aleja, canta que canta
En su jerga. Ja ja, ja!

¡Caigo inerte, inerte, inerte
¡Cobardé! (yo lo confieso)
Y pregunto ¿dónde está
Esa imagen de la muerte;
Y á su vista rezo, rezo
Y se viene más acá.

Miro abajo, abajo, abajo,
Hacia el abismo del miedo,
Y percibo su nariz:
Quiero apársela de un tajo;
Pero no puedo, no puedo.
¡Ay, miserable infeliz!

Sueña el puño, sueña, sueña
Aplastando tal berruga,
Hasta anegarte en sudor;
Pero, ¿qué diablo de peñal
El sudor se enjuga, enjuga
Y se cambia por temblor.

Apártate, aparta, aparta,
No me mires, narigudo,
Que las aguas se me van
Y disparites ensarta
Mi estro mudo, mudo, mudo.
(Aquí tres *mudos* están.)

Dicen: santo, santo, santo,
Ángeles y serafines,
Porque no tienen, favor:
Yo también daría otro tanto;
Mas las sienes, sienes, sienes,
Se me paran de estupor.

Cartago 1885.

Variedades.

El estómago.

(PRIMER ARTÍCULO.)

Heme aquí con la pluma en la mano y con la palabra *estómago* puesta sobre el papel. Diríase que iba á hacer una disección anatómica, si no se viniera en cuenta que no estudio para cirujano, que mi pluma no es escalpelo ni mi escritorio anfiteatro, y que el estómago que tengo entre manos no es el de un muerto, sino el de los vivos.

A semejanza de tantos hombres que no tienen más cabeza que su estómago, va este artículo encabezado con esta palabra, que, aunque esdrújula, es por ahora para mí demasiado *grave*, por cuanto voy á tratar de un objeto de tanta gravedad y de considerable magnitud.

El tema no es muy nuevo que digamos: muchos han escrito sobre el estómago; aunque en verdad más son los que han escrito por el estómago.....

Pero muy poco importa que no sea nuevo; así seré yo el único que no ande á caza de novedades.

Dicho lo cual, voy á tratar formalmente del asunto.

Cuenta la historia que Plotino, filósofo de Alejandría que vivió hacia el siglo II de la cristianidad, siempre que se ponía á comer lloraba inconsolablemente y como un niño.

¿Qué es lo que daba origen á esta extraña ceremonia de apertura en una comida?

La contemplación del filósofo, que en esos momentos conocía, mejor que nunca, que la pobre naturaleza humana había venido al mundo con estómago, y que se hallaba sujeta á la imperiosa y prosaica necesidad de comer.

Bien merecía este sabio haber nacido en aquellos mundos, cuyos habitantes, según la opinión científica de Flammarión, no están obligados al grosero trabajo de comer y de beber; porque el aire, más nutritivo que el nuestro, les basta para la vida.

Por el contrario, bien venidos fueron á la tierra Heliofóbalo, Vitelio, el granadero Tarare y otros comilonos y tragaldabas que nacieron para digerir, y que por cierto no se habrían visto satisfechos con un almuerzo de gas oxígeno ó una cena de nitrógeno.

Plotino llorando delante de una chuleta de ternera ó de un plato de menestra, es á mi modo de ver, más filósofo que en la cátedra, explicando en lo que consistía la esencialidad elemental del pensamiento.

Aplando de muy buena gracia su filosofía espiritualista, y háy que convenir en que fue un genio inimitable.

En estos tiempos de materialismo habría pasado por loco para los ignorantes y por estúpido para los sabios, como Huxley, para quienes los hombres, y eso haciéndonos mucho favor, somos nada menos que descendientes, en línea recta, del mono *chimpacé*, ó una especie de gusanos que *crecemos y avanzamos hacia la verdad, á medida que devoramos*.....

Lo que galicanamente se llama el *buen tono*, hermanado con el buen gusto, hace hoy en día, que al sentarnos á la mesa *abramos boca* con un *biter* ó un *coktel*, y no con las lágrimas arrancadas por la filosofía neoplatoniana. La sublime idealidad de Platón nada puede en presencia del positivismo de un buen plato de *roasbeef*.

Si he visto llorar á alguno en la mesa, seguramente no ha sido en virtud del conocimiento de las miserias de la humanidad, sino á causa de la inhumanidad de la cocinera; no por el exceso de espi-

ritualidad en su ser, sino por el exceso de calor en el chocolate, que al primer inadvertido sorbo, le ha hecho saltar las lágrimas, sin que el paciente pudiera remediarlo.

Por lo que respecta á este vuestro seguro servidor, es preciso que os confiese, benévolos lectores, que si no he llorado como Plotino, más de una vez he maldecido contra la suerte de la humanidad, al considerar que el estómago es la causa de tantas negras iniquidades que hacen de la sociedad una gazapina abominable, y del mundo una Babel.

Ah! el estómago, esta vicerá tan inocente para los anatómicos, es el mayor y el más implacable verdugo del humano linaje.

Siniestro y bronco de carácter, es lo que se llama un sugeto de malas entrañas.

Sus preceptos no pueden ser objetados ni por la sana razón ni por la dulce y poética voz del amor.

Se aclimata fácilmente en todas partes y vive bajo todas las latitudes del globo; es el mal universal.

Poligloto, habla en todos los idiomas y dialectos conocidos; más no por esto deja de ser ignorantísimo y ciego.

Ni cómo podría ilustrarse si su biblioteca no se compone sino de un solo libro, y qué libro el "Manual de Cocina."

Duro é inexorable como la fatalidad, manda con despótico y ultrajante imperio. Alejandro, César, Napoleón, todos los grandes dominadores, han inclinado su cerviz ante él.

El mismo Dios-hombre escuchó la voz imperiosa del estómago; porque aun cuando asegure el Evangelista Marcos que Jesucristo fué servido por los ángeles, durante los cuarenta días que pasó en el desierto, San Mateo y San Lucas afirman que Jesús no comió y que al cabo de aquellos días tuvo hambre.

Satanás que, aunque no come, no ignora lo que son las exigencias del estómago, trató de aprovecharse de la coyuntura y dijo al Señor: "Si eres el hijo de Dios, manda que estas piedras se conviertan en pan."

Pero estaba escrito que el Diablo no debía de salirse con la suya, y recibió por toda contestación estas palabras: "El hombre no vive sólo de pan, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios."

Hermosísimo pensamiento, pero bueno sólo para escucharlo de los labios de Jesús.

En los demás hombres esto sería una amarguísima ironía, y quien lo repitiera contra el tentador maligno del estómago, correría el grave peligro de morirse literalmente de hambre.

Cuando el estómago habla, forzoso es escucharle en silencio. En vano se le replicará con la profundidad de un Tácito y la elocuencia de un Demóstenes, ni siquiera se dignará oír: *venter non habet aures*, dijeron por esto los antiguos romanos.

De aquí es que con razón se ha advertido á los que solicitan empleos y favores de los grandes de la tierra, que no lo hagan durante el cuarto de hora que precede á la comida; porque el vientre no tiene oídos.

Consejero depravado, el estómago encendiéndole mil veces la guerra en el seno de las familias y de los pueblos.

Habla á los castos oídos de la inocencia, y la obliga á precipitarse en un abismo.

Convierte al discípulo de Cristo en Judas, y el Divino Maestro es vendido por menos de 30 reales.

Pone el puñal en manos del ignorante, lanzándole á las encrucijadas de un camino público, para que allí demande al transeunte *la bolsa ó la vida*.

Dirige la pluma del escritor público, y hace que estampe en cada frase una necedad y en cada página una infamia.

Vence con su lógica de acero al militar, y mancha de cieno sus estrallas y galones.

Juega con esos seres desgraciados que se llaman políticos, y con una sola de sus palabras les convierte en polichinelas ridículas, en hombres sin honra, sin dignidad y sin nada de lo que merece la estima de los buenos.

(Continuará.)

CHIRIMITAZOS.

En el Diario Oficial correspondiente al jueves 22 del mes en curso, comienza á publicarse el informe que el licenciado don Rafael Odio vierte sobre los exámenes de fin de año verificados en las escuelas de cabecera de cantón y de barrio de esta provincia. El señor Odio ha dado multitud de pruebas en demostración de sus preciosas aptitudes para el delicado cargo del magisterio: á su ilustración se agregan la experiencia y disposición natural que hacen de él un verdadero apóstol de la enseñanza. Lástima que hombres de esta clase no sean tan bien apreciados como merecen, por quienes pueden hacer mucho en el sentido de iluminar al pueblo. Los informes del Sr. Odio son exactísimos. Siempre notamos cuando servía la inspección de escuelas de Heredia, el esmero con que anualmente emitía su juicio. En cada informe, siempre proponía alguna medida nueva. En el que nos ocupa encontramos los siguientes párrafos: "Cada una de las secciones examinadas ha sido calificada separadamente á fin de que sea fácil juzgar del estado de la escuela y de las aptitudes de los maestros. En general, puede decirse que todos los maestros se han esforzado por satisfacer cumplidamente sus obligaciones. Sin embargo, se nota en la mayor parte de las escuelas mucha desproporción en el adelanto de las secciones inferiores y la superior. Esto depende de que debiendo atender un solo maestro á un crecido número de alumnos y dar clase á un número reducido en diez ó doce asignaturas, tiene naturalmente que descuidar las secciones inferiores para poder presentar el día del examen el programa con todas las materias que exige la ley. Esto demuestra la necesidad de una ley orgánica que sometiera todas las escuelas á un mismo plan de estudios con idénticos programas, limitando las asignaturas convenientemente según el carácter y las circunstancias de cada escuela."

El Supremo Gobierno haría un positivo bien á esta provincia, si pusiera al frente de sus escuelas, como inspector, á don Rafael Odio, remunerando su trabajo, sino con largueza, con justicia al menos, atendido su mérito indisputable, que es conocido desde que desempeñó igual cargo en la provincia de Heredia. Nunca será demasiado todo lo que se haga en bien de la enseñanza.

Hospital de San Juan de Dios.

Con el mayor gusto concurrimos á la inauguración del salón de Cirugía edificado recientemente en el Hospital. En esa fiesta del sentimiento y del corazón, como nos es dado llamarla, el señor presidente de la Junta licenciado don Gerardo Castro leyó la memoria de fin de año en que con esmero é inteligencia se dan todos los datos detallados relativos á la administración de los fondos y funciones de este importante establecimiento de beneficencia. Todos los miembros de la Junta han cumplido honradamente su encargo, y sobre todo, el señor presidente Castro y Secretario don Tobías Zúñiga, son dignos de especial mención por el marcado desinterés, diligencia y perseverancia con que han trabajado en la noble labor de aliviar al doliente, mediante las muchas comodidades que han proporcionado al Hospital. ¡Llor á las almas grandes y sublimes que se desvelan por el bien de la humanidad, y que lloran con el que llora!

Señor anónimo redactor de "El Día." En su diario de ayer U. ataca con el sarcasmo al señor Gobernador de la provincia de Alajuela, por el arreglo de la calle de la Estación del ferrocarril. Conocedores imparciales de los asuntos de Alajuela, podemos asegurar á U. que el General Gutiérrez no ha descuidado en nada absolutamente la composición de caminos, como lo revelan los diferentes informes y acuerdos, que se han publicado en el Diario Oficial, y que si la calle de la Estación no ha sido hasta hoy arreglada como U. lo quiere, esto es, bien *entadrilladita* para que U. no se tropiece y dé una mala caída, ha sido porque no alcanzan los fondos municipales para tanto. U. puede convencerse de esta verdad, yendo á Alajuela á registrar el archivo de la Gobernación y las actas municipales, donde encontrará que el señor Gobernador ha trabajado y trabaja constantemente por el progreso de aquella provincia, bajo el triple aspecto de lo material, intelectual y moral. Hacemos á U. esta manifestación, porque creemos que el señor Gobernador de Alajuela no contestará á U. la pregunta, pues no está obligado á ello, y nosotros no queremos dejar á U. sin contestación, máxime cuando por moda y nada más, se ataca á ciegas á un funcionario que, diga lo que quiera la envidia, merece el aprecio y la consideración de sus ciudadanos.

Don Lucas Fernandez. Falleció en su hacienda de Candelaria el 18 del corriente á las 8 a. m. Este honrado ciudadano desempeñó algunos destinos, entre ellos el de la Gobernación de la comarca de Puntarenas. Damos el pesame á su familia.

Ese mismo día tuvimos la noticia de la muerte de Doña María de Jesús T. de Abellan. Igualmente damos el más sentido pesame á su familia.

¡Compra U. "La Chirimia!"

Preguntó á cierto señor
El joven repartidor:
Y él dijo con ironía
Y con un tono de enfado
Que parecía vertir hiel,
"Tengo yo mucho papel
Metido en el escusado."
Y tiene razón ¡canario!
Si administra todo un diario!

Ha muerto Don Gregorio Carrión, redactor de "El Horizonte" de la República de Guatemala. Apenas contaba 33 años de edad. Este joven inteligente ha sido generalmente sentido. Todos los colegas de aquella República han enlutado, con mucha justicia, las columnas de sus periódicos y le han dedicado su brillante biografía. Nosotros también lamentamos la pérdida de tan ilustre colega.

"**El Eco del Valle**" de la República de Guatemala se ha convertido en "Diario". Felicitamos á su redactor el Lic. Don Antonio Silva.

Hacemos saber que esta redacción no ha recibido ningún comunicado fechado en la provincia de Cariago, con la firma responsable de Don Francisco Pacheco. Manifestación que hacemos á petición del mismo.

AVISOS.

LA IMPRENTA DE LA PAZ

Acaba de recibir un surtido de elegantes tipos, los cuales pone á disposición de todos sus favorecedores y del público en general.

Se harán con la mayor prontitud y esmero todas las obras que se le encomienden; desde periódicos folletos, etc. etc. hasta la más delicada tarjeta de visita.

También se hallan de venta en este establecimiento recibos por fanegas para café en buen papel y un tipo especial traído al intento, lo mismo que gnias etc. etc.

El comercio encontrará igualmente en todos sus pedidos gusto y elegancia tanto en materia de circulares, como facturas, memorandum, etc. etc.

Todo en su papel correspondiente y á un precio módico.

Se encuadernan obras con toda perfección y pasta doble.

VINO VIAL DE PARIS.

50 Boulevard Strasburg.

¿Qué es el vino eupéutico? es como está indicado en la etimología de la palabra, un vino destinado á hacer las buenas digestiones de los alimentos; en los casos en que el estómago no pueda realizar la acción digestiva. Ese nombre se deriva de los vocablos griegos, eu, bien, pepto, yo digiero.

G. COUTELA

Productos químicos, farmacéuticos, drogas & c.

48 Rue des Francs Bourgeois 48

PARIS.

Ofrecemos en los mejores términos y condiciones los productos de nuestra casa cuya calidad y precios están fuera de toda competencia.

Para condiciones y mas pormenores

Dirigirse á nuestro Agente en San José

SEÑOR DON A. E. JIMENEZ.

¡Yo puedo usar millones!!!

A cualquier persona que me mande en una carta *rectificada* 2,000 bien acondicionados SELLOS DE CORREO, cancelados, de uno ó varios de los siguientes países: Costa-Rica, Nicaragua, Salvador, Honduras ó Guatemala (varios, de cualquiera clase ó emisión) yo le mandaré en cambio uno de cualquiera de los valiosos artículos enumerados como sigue: N.º 1. Un album elegante para sellos de correo, con 200 diferentes sellos de varios países del mundo; N.º 2. 200 diferentes vistas estereoscópicas muy interesantes; N.º 3. 100 diferentes vistas estereoscópicas y varios álbums con retratos elegantes; N.º 4. Una preciosa Biblia con ornamentos dorados y con el nombre y dedicatoria que se desee; N.º 5. Un bonito Reloj de plata; N.º 6. Un hermoso Reloj despertador músico; N.º 7. Una buena; oLinterna Mágica con todos sus artículos necesarios; N.º 8. Un galvánico, electro-magnético Gabinete; N.º 9. Un Gabinete Telegráfico, completo para aprender telegrafía; N.º 10. Un aparato fotográfico con todos los necesarios aparatos y un libro de instrucciones que cualquiera en un par de horas puede sacar retratos con toda perfección.—Números de 1 al 4 serán mandados pagos y certificados por el correo: Los Ns. 5 al 10 serán mandados en buen orden, según instrucciones del interesado.—Haga el favor de mandar su dirección clara y correcta (calle y número) para evitar errores.—Christian Petersen, 23 Street, No. 307, South Brooklyn (Estado de Nueva York) Estados Unidos de Norté America

Hemos recibido el N.º 9 (Año IV.) de

La Industria harinera molinera,

Órgano consultor del molinero del panadero y del comerciante,

único en castellano y aparece en Viena (Nibelungengasse N.º 10)

y contiene el siguiente:

SUMARIO.

Estado actual del cultivo del trigo en la República Argentina.—El problema de los aranceles cubanos.—Nuevas fábricas de harinas austro-hungaras en los países hispano-americanos.—Consultas. Preguntas.—Noticias sueltas. El pan militar.—Derecho sobre los cereales en Francia.—Cosas de España.—Revista agrícola y comercial.—Correo.—Sección de Anuncios.

(Se suplica su inserción.)

IMPRESA DE LA PAZ.—C. DE CATEDRAL. N.º 10.